

# ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO PLENO

09 DE JULIO DE 2012

En la ciudad de Caracas, capital de la República Bolivariana de Venezuela, previa convocatoria a todos los miembros que integran el Consejo Pleno del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, tuvo lugar la reunión ordinaria del Consejo Pleno, el día 9 de julio del año dos mil doce, a la 1.00 p.m. en el Salón de Usos Múltiples del CDCH, con la asistencia de los miembros siguientes, estando presente el quórum necesario, la Prof.<sup>a</sup> Ana M. Salcedo procedió a tratar los puntos contenidos en la agenda que a continuación se indican. Presidió la reunión el Prof. Félix J. Tapia, en su carácter de Gerente de Área del CDCH.

**ASISTENTES:** Profesores Dr. Nicolás Bianco (Vicerrector Académico), Félix J. Tapia (Gerente de Área del CDCH), Ana M. Salcedo (Gerente de Línea del CDCH), Jorge Díaz Polanco (Presidente de la Comisión Humanística), Ana Zuley Ruíz (Vice-Presidente de la Comisión Científica), Tulio Ramírez (Vice-Presidente de la Comisión Humanística), Rosa Lacasella (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación), Rosario Salazar Bravo (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo), María Elena Guerra (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Odontología), Rebeca Sánchez (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Ingeniería), María del Rosario Garrido (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Farmacia), Alicia Ponte Sucre (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina), Alberto Fernández (Coordinador Central de Estudios de Postgrado), Héctor Finol (Representante del Consejo Universitario) y Catalina Banko (Coordinadora de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales).

Los profesores Pío Arias (Facultad de Ciencias), Catalina Ramis (Facultad de Agronomía), Lourdes Wills (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas) y Thais Maingon (CENDES), no pudieron asistir por estar cumpliendo compromisos académicos

**Primero:                    CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Palabras de apertura a cargo del Vicerrector Académico, profesor Nicolás Bianco – Presidente Ejecutivo del CDCH, quien destacó la labor de este Consejo durante todo este período de gestión, extendiendo sus más sinceras felicitaciones a todo aquellos que hacen posible el desarrollo de las actividades en esta institución.**

**Segundo                    LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO PLENO DE FECHA 27/06/2011.**

**Acuerdo:                    Aprobada.**

**Tercero:                    INFORME DE GESTIÓN**

**1. Informe del Gerente Coordinador del CDCH, a cargo del Prof. Félix J. Tapia:**

- a. Informa sobre la investigación en el CDCH-UCV: Importancia, Visibilidad, disponibilidad y credibilidad. Las redes Sociales: Las estrategias de visibilidad y Redes Sociales disponibles en la institución.
- b. Informa sobre la convocatoria de Ayudas Institucionales Tipo A y B, desarrollada del 12/06/2012 al 06/07/2012, la cual culminó satisfactoriamente, con el siguiente resultado: Recepción de (193) solicitudes, de las cuales (142) se correspondieron con Ayudas Tipo “A” y (51) solicitudes de Ayudas Tipo “B”.

**2. Informe de Gestión septiembre 2008 – junio 2012, a cargo de la Prof.<sup>a</sup> Ana M. Salcedo.**

Se da cuenta de los logros alcanzados a pesar de las limitaciones en las asignaciones presupuestarias que enfrentó la UCV y en consecuencia el CDCH durante la gestión, correspondiente al período julio 2008 - julio 2012. Es importante destacar que la gestión se define en términos de administración de la crisis y muchos de los logros aquí plasmados se alcanzaron gracias al apoyo de las autoridades de la UCV y en especial a los aportes transferidos de la Fundación Fondo Andrés Bello para el apoyo a la investigación.

- a. En materia de talento humano, se lograron durante los cuatro años de gestión 11 nuevos cargos, 27 ingresos, 20 reclasificaciones, cinco ascensos, tres profesionalizaciones y financiamiento para la formación de 18 empleados y asistencia de 95 trabajadores a cursos de capacitación en la UCV, para 53 personas que integran la nómina del CDCH. Asimismo, es cabe señalar que se alcanzó el desarrollo de un clima organizacional cálido, confortable y orientado al logro de los propósitos organizacionales.
- b. Se aprobaron reformas en las normas que regulan todos los programas del CDCH-UCV, con la finalidad de flexibilizar y simplificar los procesos administrativos.
- c. Se encuentra en proceso la transformación de la estructura organizacional en correspondencia a la estructura del VRAC aprobada por el Consejo Universitario (de Coordinación a Gerencia); se logró la creación del Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación con la aprobación del Consejo Universitario y la creación del Departamento de Prensa.
- d. Se acondicionó, remodeló y equipó la infraestructura física:
  - Instalaciones totalmente equipadas para el funcionamiento del nuevo Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
  - Remodelación y mobiliario para el Departamento de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en los espacios dejados por mudanza de la Oficina Clasificadora al Centro Comercial Los Chaguaramos
  - Creación del Salón Francisco De Venanzi para los usuarios visitantes
  - Creación de dos (2) nuevas salas de reuniones
- e. Se ofreció una visión cuantitativa de los logros obtenidos por el CDCH durante los cuatro años de Gestión:
  - Formación Académica: Se han atendido (439) becarios de los cuales han egresado (306) profesores UCV, con títulos de postgrado y se aprobaron durante la gestión (133) becas en sus diferentes modalidades, las cuales se encuentran en curso; todo por un monto de Bs. 16.401.196,57
  - Financiamiento para la Asistencia a Eventos Nacionales e Internacionales: Se financiaron durante los cuatro años de gestión ochocientos seis eventos (806) por la cantidad de Bs. 3.422.459,13. Es importante destacar que durante el año 2009 se suspendió el financiamiento a eventos en el exterior y se reactivó en el mes de septiembre del año 2011, bajo la modalidad del cofinanciamiento del 50% de su costo, hasta el monto de 1500\$ equivalente a Bs.6.450.
  - Intercambio Académico: Se financió el pasaje al país de noventa y nueve (99) profesores del exterior. Se otorgaron 126 subsidios culturales para el desarrollo de eventos académicos en las diferentes dependencias de la

UCV. Se asignaron (682) jurados para profesores que presentaron sus trabajos para ascender en el escalafón universitario.

- Productos: Se recibieron 1058 artículos para saldar compromisos por el financiamiento a la asistencia a eventos nacionales e internacionales, se recibieron 273 copias de títulos y 757 informes de investigación.
- Se atendieron 1153 solicitudes de financiamiento a través de los diferentes programas de investigación por un monto de Bs. 37.381.187,98
- Se han realizado tres (3) Convocatorias para la recepción de proyectos de investigación (2008, 2009, 2011) y se llevó a cabo una Convocatoria para Solicitud de Ayudas Institucionales 2012, la cual culminó exitosamente.
- Culminó el procesamiento de la Convocatoria 2011 con las siguientes características. Se recibieron 287 solicitudes para proyectos de investigación y el 47% se correspondió a profesores que solicitaban financiamiento por primera vez.
- En el área de Publicaciones y Relaciones se han otorgado 236 financiamientos para publicaciones de libros, revistas, artículos, memorias y separatas. Creación del Boletín Electrónico CDCH, Editorial Universitaria Venezolana versión digital, Página Web CDCH, incorporación a las redes sociales (Facebook y Twitter) y el portal [www.lalibriadelau.com](http://www.lalibriadelau.com)
- Se han editado cuatro (4) Informes de Gestión y cuatro (4) Anuarios CDCH (2008; 2009; 2010 y 2011), los cuales se distribuyeron para su difusión entre las dependencias autorizadas.

f. Se sometió a consideración de los asistentes, las propuestas de incremento en los montos de algunos programas aprobados por los miembros del Directorio CDCH:

- Elevar el monto del aporte para la edición de revistas de Bs. 15.000,00 a Bs. 30.000,00 dicho incremento quedó sujeto a la incorporación de las revistas al Repositorio Institucional Saber-UCV. Se consideró necesario incorporar en las planillas de solicitudes de financiamiento, el registro en Saber-UCV, como uno de los requisitos para optar al financiamiento.
- Se aprobó el incremento del 100% del monto establecido actualmente para financiamiento de tesis: es decir de Bs. 400,00 a Bs.800, 00 para Especialidad y Maestría y de Bs. 800,00 a Bs. 1600,00 para la Tesis Doctorales. Todo ello efectivo a partir del día 14 de septiembre del 2012. Asimismo, se aprobó la nueva planilla para la solicitud de dichos recursos, la cual es más sencilla y con menos requisitos.
- Se incrementó el financiamiento del programa de asistencia a eventos al exterior al 100% del monto solicitado, hasta un total de \$2000,00. Es

decir, con un techo equivalente a la cantidad de Bs. 8.600,00. A partir del 14 de septiembre del corriente año.

- Se aprobó el incremento del techo para el financiamiento de los proyectos de investigación individuales de Bs. 15.000,00 por etapa, hasta un monto de Bs. 30.000,00. Tal diferencia será cubierta con el actual incremento del aporte de la Fundación Fondo “Andrés Bello”. El nuevo monto comenzará a regir para los proyectos que se incorporen en la próxima convocatoria estimada realizarse para finales del año 2012.
- Se estimó incorporar como requisito para optar al financiamiento de los diferentes programas de investigación CDCH-UCV, el estar registrado en el Repositorio Saber-UCV. Con este fin se consideró la inclusión de esta condición en las planillas de solicitud de financiamiento para los proyectos de investigación (Proyectos de Grupo e Individuales, UCV-Sociedad).

**Acuerdo: Conocido y en Cuenta**

**Cuarto: PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN EL PROGRAMA REPOSITORIO SABER-UCV.** (Lic. Jorge Cruz encargado actual del programa Repositorio Saber-UCV)

- a. A un año de la apertura del Repositorio Institucional Saber-UCV, se evidencian resultados muy satisfactorios en cuanto a la visibilidad de los productos de investigación: En el ranking de repositorios mundiales, Saber UCV está ubicado en la posición 825 de 1563. En el ranking de los repositorios latinoamericanos, se ubica en la posición 36 entre los 100 principales. Otros avances alcanzados por esta plataforma de software libre, tienen que ver con el incremento de visitas con más de 44.000 usuarios, mientras que en visitas exclusivas se contabilizan más de 36.000 usuarios, desde diferentes partes del mundo.
- b. Con las medidas asumidas en este Consejo Pleno sobre la obligatoriedad del registro en el Repositorio Saber-UCV para optar al financiamiento de algunos de los programas del CDCH se estima que estos indicadores se incrementen considerablemente.

**Acuerdo: Conocido y en cuenta.**

**Quinto: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LAS PLANILLAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE AYUDAS INSTITUCIONALES.**

**Acuerdo: Aprobado.**

**Sexto: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LAS PLANILLAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INDIVIDUALES Y DE GRUPO.**

**Acuerdo: Aprobado.**

**Séptimo: PUNTOS VARIOS**

**a. Incorporación de los veredictos de Trabajos de Grado para optar a Maestría y Tesis Doctorales como productos de investigación:**

- El Consejo Pleno del 27/06/2011, luego de discutir los aspectos más importantes aprobó una reforma en la normativa que regula los proyectos de investigación, referida a la noción de producto, contenido en el numeral 16, el cual quedó definido en los siguientes términos *“16.- Se consideran productos de un proyecto de investigación: Artículos publicados en revistas arbitradas, patentes, prototipos, así como otros productos presentados en la propuesta original y aceptada por el Directorio del CDCH...”*.
- Con ello, se clarifica que los trabajos para optar a los títulos de Maestría y Doctorado pueden ser considerados como productos, siempre y cuando sean presentados como tales, en la propuesta para la solicitud de financiamiento y la misma sea aprobada por el Directorio.

**Acuerdo: Aprobado**

Profesor Félix J. Tapia  
(Coordinador del CDCH)

Profesora Ana M. Salcedo  
(Secretaria Ejecutiva del CDCH)

Profesor Jorge Díaz Polanco  
(Presidente de la Comisión Humanística)

Profesor Pío Arias  
(Presidente de la Comisión Científica)

Profesora Profesor Ana Zuley Ruíz  
(Vice-Presidente de la Comisión Científica)

Profesor Tulio Ramírez  
(Vice-Presidente de la Comisión  
Humanística)

Profesor Alberto Fernández  
(Coordinador Central de Estudios de  
Postgrado)

Profesora Rosa Lacasella  
(Coordinadora de Investigación de la  
Facultad de Humanidades y Educación)

Profesora Rebeca Sánchez  
(Coordinadora de Investigación de la  
Facultad de Ingeniería)

Profesora María Elena Guerra  
(Coordinadora de Investigación de la  
Facultad de Profesora Odontología)

Profesora Catalina Ramis  
(Coordinadora de Investigación de la  
Facultad de Agronomía)

Profesor Héctor Finol  
(Representante del Consejo Universitario)

Profesora Lourdes Wills  
(Coordinadora de Investigación de la  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Política)

Profesora María Garrido  
(Coordinadora de Investigación de la  
Facultad de Farmacia)

Profesora Rosario Salazar  
(Coordinadora de Investigación de la  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo)

Profesora Catalina Banko  
(Coordinadora de Investigación de la  
Facultad de Ciencias Económicas y  
Sociales)

Profesora Alicia Ponte Sucre  
(Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina)

